ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ALCALDÍA DE AGUADAS

0La Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguadas, Caldas, de conformidad con los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a elaborar los estudios y documentos previos para la **"EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."**

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.2.1.1del Decreto 1082 de 2015, el presente estudio previo se desarrolla en los siguientes acápites:

1. Fundamentos normativos de la competencia para la elaboración del presente estudio presente estudio previo

La Secretaría de Obras Publicas del Municipio de Aguadas, Caldas, de conformidad con la competencia funcional establecida en el Manual de Contratación, procede a elaborar los siguientes estudios previos los cuales se fundamentan en las siguientes consideraciones de orden legal y reglamentario:

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio de economía, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar, contar con las autorizaciones y aprobaciones para ello, además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.

2. Que el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece como regla general la licitación pública como modalidad de selección de contratista.

3. Que, en desarrollo de la anterior disposición jurídica, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía a través del artículo 2.2.1.2.1.2.20.

4. Que el Municipio de Aguadas requiere seleccionar a un contratista que ejecute el contrato de obra cuyo objeto consiste en **"EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."**

5. Que el presupuesto estimado del proyecto asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($236.000.000,00),** INCLUIDO EL AIU, el cual incluye los costos directos e indirectos del personal requerido para llevar a cabo la ejecución de dicho contrato. Este valor Incluye todos los impuestos de ley, pólizas y la contribución especial a los

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

contratos de obra pública a que hace referencia el artículo 6° de la ley 1106 de 2006.

6. Que el Municipio de Aguadas cuenta con los recursos económicos para el pago de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato a que hace referencia el presente estudio previo, recursos que están respaldados en el presupuesto de la entidad por el Sistema General de Regalías.

De conformidad con lo anterior, el Municipio de Aguadas, elabora los siguientes estudios previos del presente proceso de selección de contratista, los cuales se desarrollan de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes:

2. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.

La Alcaldía Municipal de Aguadas, Caldas, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes, tiene la responsabilidad de administrar, conservar y fortalecer la infraestructura pública destinada a la prestación de servicios y al bienestar de la comunidad. En este marco, corresponde a la administración municipal adelantar las acciones necesarias para garantizar que los escenarios deportivos se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y accesibilidad, promoviendo espacios aptos para la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el desarrollo de actividades comunitarias.

De igual manera, la Ley 181 de 1995 establece que corresponde a las entidades territoriales promover, planificar y desarrollar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como propiciar la construcción, administración, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos necesarios para el desarrollo de estas actividades. En este sentido, el Municipio de Aguadas debe adelantar las acciones requeridas para conservar y fortalecer la infraestructura deportiva, asegurando espacios adecuados, seguros y funcionales al servicio de la comunidad.

De acuerdo con la estructura administrativa del municipio, la Secretaría de Deportes tiene a su cargo la planificación, promoción y fortalecimiento de los programas relacionados con el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como la administración de los recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura deportiva. Por su parte, la Secretaría de Obras Públicas es la dependencia competente para la estructuración, contratación, supervisión y ejecución de los proyectos de obra pública requeridos para la intervención de la infraestructura municipal. En consecuencia, para la materialización de las inversiones destinadas al mejoramiento de los escenarios deportivos priorizados resulta necesaria la articulación entre ambas dependencias, de manera que los

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

recursos asignados por la Secretaría de Deportes sean ejecutados a través de la Secretaría de Obras Públicas, conforme a las competencias de cada una y en observancia de los principios de coordinación, concurrencia y eficiencia administrativa.

La presente intervención se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, en la línea estratégica **"DESARROLLO CON SENTIDO SOCIAL"**, específicamente en el programa **"FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE"**, el cual contempla acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura deportiva como estrategia para fortalecer la práctica deportiva, fomentar hábitos de vida saludables, promover la integración comunitaria y garantizar escenarios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas.

Como resultado de las visitas técnicas, inspecciones de campo y diagnósticos realizados por la Secretaría de Obras Públicas, en articulación con la Secretaría de Deportes, se identificó la necesidad de intervenir diversos escenarios deportivos priorizados del municipio que presentan condiciones de deterioro derivadas del uso permanente, el paso del tiempo y la exposición a factores ambientales. Estas condiciones afectan su funcionalidad, disminuyen la seguridad de los usuarios y limitan el adecuado desarrollo de las actividades deportivas y comunitarias para las cuales fueron construidos.

Las intervenciones contempladas en el presente proyecto fueron priorizadas con fundamento en las condiciones técnicas evidenciadas durante las inspecciones realizadas, así como en las necesidades manifestadas por las comunidades beneficiarias y por la Secretaría de Deportes. El diagnóstico permitió establecer que el deterioro existente compromete las condiciones de seguridad, funcionalidad y prestación del servicio de los escenarios deportivos, haciendo necesaria su intervención para garantizar su adecuada conservación y aprovechamiento.

En el corregimiento de Arma, el coliseo y el polideportivo constituyen los principales espacios destinados al desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales, prestando servicio tanto a la población del corregimiento como a habitantes del casco urbano y de diferentes veredas del municipio. No obstante, actualmente estas instalaciones presentan un importante nivel de deterioro, evidenciado en el desgaste de la pintura exterior e interior, el avanzado deterioro de la cubierta, que permite filtraciones de agua al interior del escenario, la ausencia de una puerta de acceso que garantice condiciones adecuadas de seguridad y el deterioro de las instalaciones eléctricas, circunstancias que afectan la prestación del servicio y limitan el uso seguro y adecuado de estos espacios.

De igual manera, algunos escenarios deportivos ubicados en la zona urbana presentan desgaste significativo en la demarcación de las canchas, situación que dificulta el desarrollo de entrenamientos, competencias y actividades recreativas

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

adelantadas por las escuelas de formación deportiva y por la comunidad en general, afectando la funcionalidad de dichos espacios y las condiciones técnicas requeridas para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

Las condiciones anteriormente descritas evidencian la necesidad de ejecutar obras de mejoramiento y adecuación que permitan recuperar la funcionalidad de los escenarios deportivos priorizados, prolongar su vida útil, fortalecer las condiciones de seguridad para los usuarios y garantizar espacios dignos, adecuados y funcionales para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y comunitarias.

En este contexto, la Secretaría de Deportes, como dependencia responsable de la destinación de los recursos para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva, y la Secretaría de Obras Públicas, como dependencia competente para la ejecución de obras civiles, han aunado esfuerzos técnicos, administrativos y presupuestales para adelantar el presente proceso contractual, mediante el cual se ejecutarán las intervenciones requeridas en los escenarios deportivos priorizados del municipio.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación con el fin de ejecutar las obras de mejoramiento y/o adecuación de infraestructura deportiva en el municipio de Aguadas, Caldas, garantizando una adecuada inversión de los recursos públicos, la conservación de la infraestructura existente y el fortalecimiento de espacios destinados a la práctica del deporte, la recreación y la integración comunitaria. Con ello se contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y a la observancia de los principios de eficiencia, economía, planeación y responsabilidad que orientan la función administrativa y la contratación estatal.

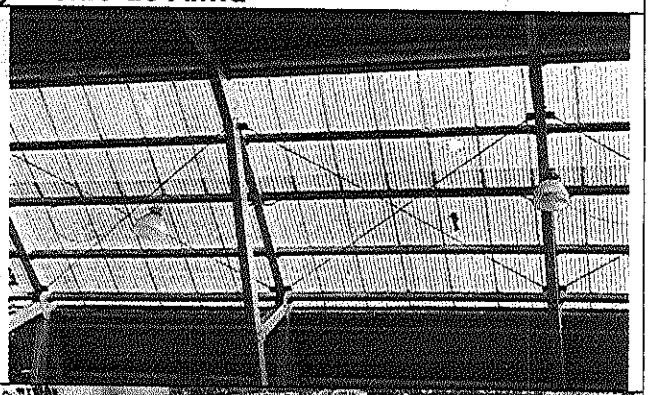
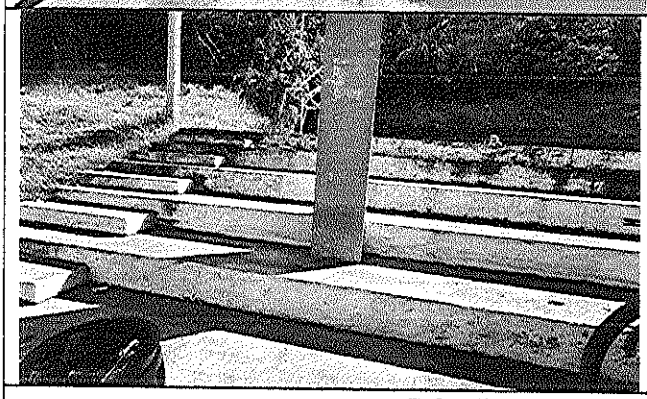
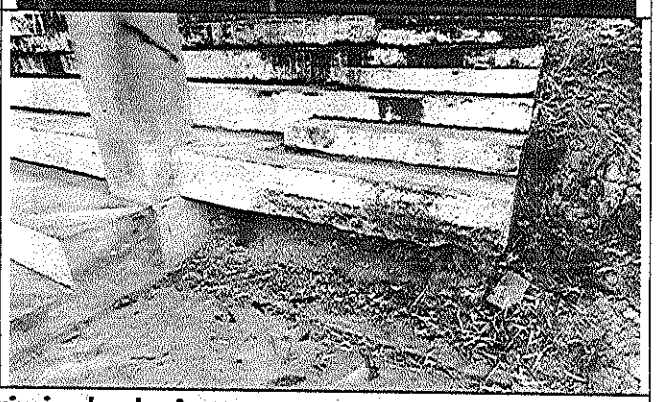
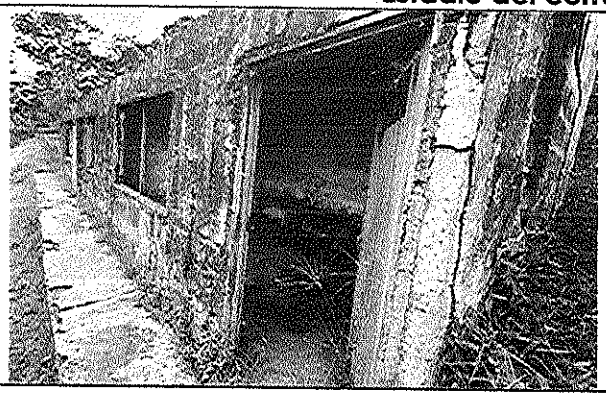
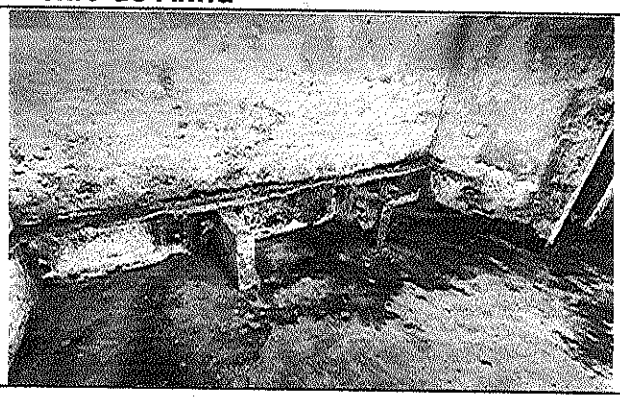
En atención al diagnóstico técnico efectuado por la Secretaría de Obras Públicas, se presenta a continuación el registro fotográfico de los escenarios deportivos priorizados para intervención. Las evidencias recopiladas durante las visitas de inspección permiten constatar el estado actual de la infraestructura y documentar las condiciones de deterioro que afectan su funcionalidad, seguridad y adecuado uso, constituyéndose en el soporte técnico que justifica la necesidad de ejecutar las obras objeto del presente proceso de contratación.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

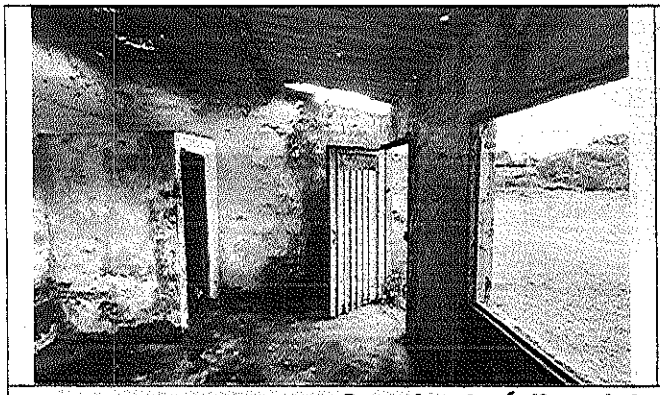
Diagnóstico técnico y registro fotográfico de los escenarios deportivos priorizados

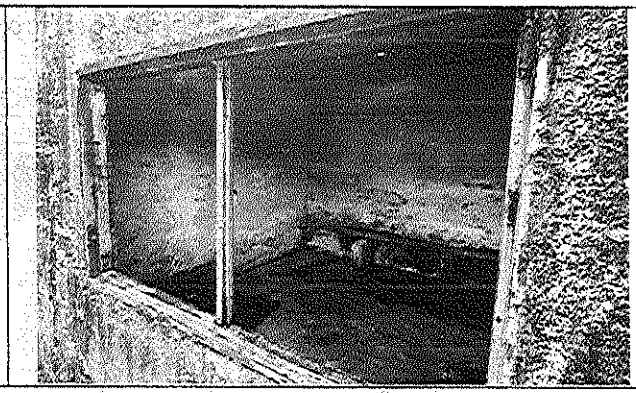
REGISTRO FOTOGRÁFICO
Coliseo del Corregimiento de Arma
   
Estadio del corregimiento de Arma
 

www.aguadas-caldas.gov.co

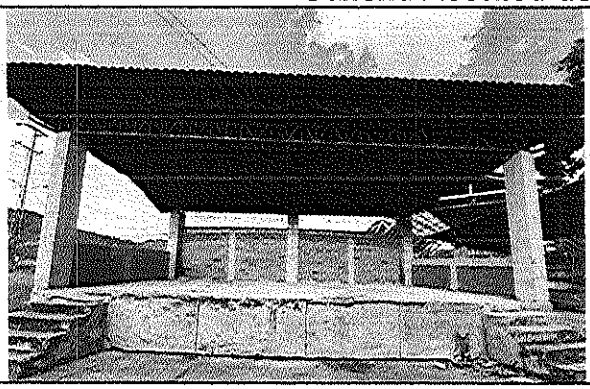
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 90 7 2921

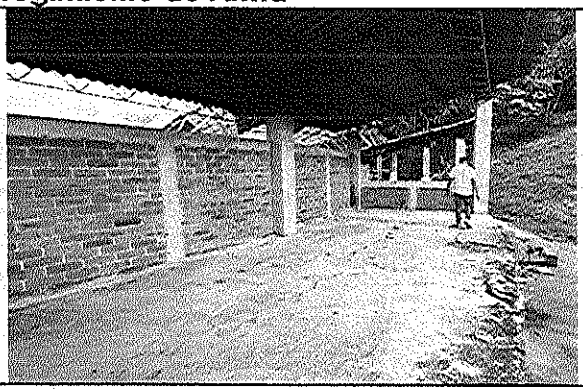
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





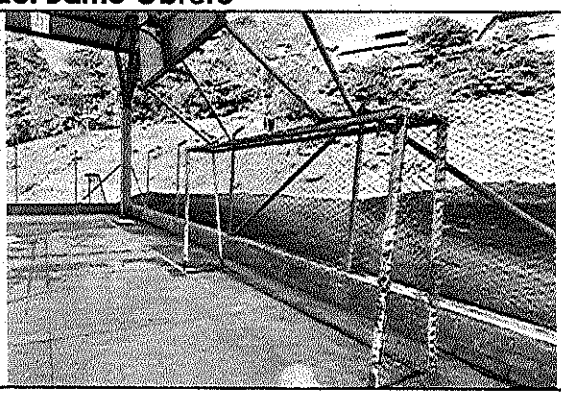
Concha Acústica del corregimiento de Arma

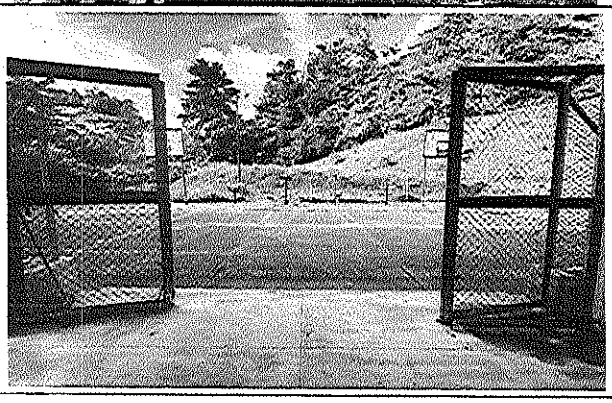




Cancha Polideportiva del Barrio Obrero







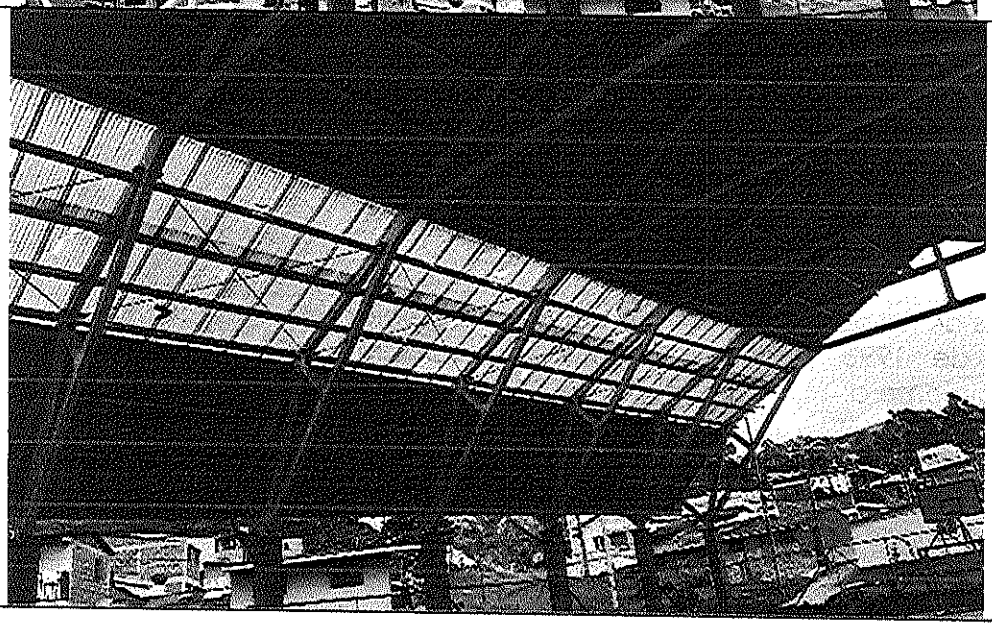


www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Cancha Polideportiva del Renán Barco



3. El objeto para contratar.

"EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."

El contrato a celebrar está identificado en la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, (UNSPSC por sus siglas en inglés) de la siguiente manera:

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Código Familia	Nombre Clase
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de Infraestructura
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones

3.1. Especificaciones técnicas

Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las actividades de carácter técnico que se anexan al presente estudio previo.

Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las obras de conformidad con el anexo técnico que hace parte integrante de estos estudios previos y que puede ser consultado en la página www.colombiacompra.gov.co o directamente en la secretaria de Planeación, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguadas, Caldas.

3.2. Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución,

El proyecto cuenta con todas las autorizaciones, permisos, licencias y actas de vecindad requeridas para la ejecución del presente proyecto.

3.3. Obligaciones de carácter general

3.3.1. Por parte de la entidad contratante.

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, EL MUNICIPIO se obliga especialmente a:

a) Suministrar al CONTRATISTA la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato, así como facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad;
b) Ejercer el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, a través del supervisor designado, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras, los plazos de ejecución y las demás obligaciones contractuales.
c) Recibir las obras ejecutadas, previo cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y legales establecidos en el contrato, expidiendo oportunamente las actas, certificaciones y demás documentos a que haya lugar.
d) Designar un supervisor para el contrato, quien será el responsable de ejercer el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y las demás normas aplicables.

e) Resolver oportunamente las solicitudes, peticiones y demás requerimientos presentados por el CONTRATISTA, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

f) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

g) Tramitar y efectuar los pagos al CONTRATISTA en los términos y condiciones establecidos en el contrato, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y presupuestales.

3.3.2. Por parte del contratista.

Además de las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato, las previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios, el Pliego de Condiciones y los demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, el CONTRATISTA se obliga a:

1. **Vinculación de mano de obra local.** Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30 %), sin perjuicio de que pueda vincular un porcentaje superior, de acuerdo con las necesidades propias de la ejecución contractual.

Dentro del porcentaje de mano de obra no calificada de la región, al menos el cinco por ciento (5 %), sin superar el treinta por ciento (30 %) del total de dicha mano de obra, deberá corresponder a mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región aquel que acredite domicilio durante, por lo menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección en el municipio donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tomará como referencia la inicialmente establecida en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del municipio impidan el cumplimiento del porcentaje anteriormente señalado, el CONTRATISTA podrá vincular personal domiciliado en otros municipios del departamento donde se ejecuta el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida cuando el CONTRATISTA demuestre haber desplegado la debida diligencia para lograr la vinculación del personal requerido, acreditando las gestiones realizadas para tal fin.

2. **Vinculación de sujetos de especial protección constitucional.** Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5 %), la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

pobreza extrema, víctimas del conflicto armado interno, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas con discapacidad, integrantes de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas, así como los demás sujetos de especial protección reconocidos por la Constitución, la ley o la jurisprudencia.

El porcentaje mínimo establecido deberá mantenerse durante toda la ejecución del contrato.

El Supervisor del contrato verificará el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución contractual. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, la documentación que acredite la condición de las personas vinculadas y la forma en que participarán en la ejecución del contrato, así como actualizar dicha información cuando se presenten modificaciones.

La acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, persona con discapacidad, adulto mayor, integrante de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas, y personas en proceso de reintegración o reincorporación, se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

La condición de población en pobreza extrema se verificará mediante la información contenida en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBÉN IV, mientras que la calidad de víctima del conflicto armado interno o persona desplazada por la violencia deberá acreditarse mediante el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), conforme al Decreto 1084 de 2015 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
Cuando la condición del sujeto de especial protección constitucional no se encuentre regulada expresamente por la normatividad vigente, esta deberá acreditarse conforme a la ley y la jurisprudencia aplicables.

3.4. Obligaciones de carácter específico

Con la finalidad de determinar el alcance del objeto del contrato, el contratista seleccionado ejecutará el contrato de obra pública de acuerdo a las siguientes obligaciones jurídicas de carácter específico:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).

6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.

7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.

9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.

11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

16. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

17. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.

18. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.

19. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

20. Ejecutar la obra conforme al siguiente balance de actividades programadas:

CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANT**
ESTADIO DEL CORREGIMIENTO DE ARMA			
1	**PRELIMINARES**		
1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	5.00
1.2	DEMOLICIÓN MORTEROS Y REVOQUE	M2	41.40
1.3	DESMONTE PUERTAS Y VENTANAS (INCLUYE RETIRO)	UND	8.00
5	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**		
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA. TIPO PANEL CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	8.01
5.3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO-VIDRIO DE 4MM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	5.50
5.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN PERFILERIA (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	KG	256.51
6	**CUBIERTAS**		
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUBIERTA METALICA TERMOACUSTICA	UND	75.20
7	**RESANES, ESTUCO Y PINTURAS**		
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS Y/O MORTERO DE NIVELACION. (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	116.36
7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	153.60
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO EXTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	41.40
8	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**		

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SENTADERO EN CONCRETO 3000 psi a=0.60 m e=0.08 m.	UND	10.70
9	**REDES HIDROSANITARIAS**		
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	2.00
9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	2.00
10	**PISOS Y ENCHAPE**		
10.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO. (INCLUYE BOQUILLA)	M2	44.96
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED (INCLUYE BOQUILLA)	M2	19.20
	POLIDEPORTIVO DEL BARRIO OBRERO		
2	**CERRAMIENTOS**		
2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA EN MALLA ESLABONADA CAL. 10 2" X 2" + PLATINA 2"+3/16" + ANTICORROSIVO + PINTURA, TUBO AGUAS NEGRAS PARA CERRAMIENTO 2", FALLEBA, PORTACANDADO, INCLUYE (BISAGRA EN TUBO Y DADOS EN CONCRETO)	M2	28.50
3	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN REFLECTOR 300 W PARA GRANDES SUPERFICIES	UND	4.00
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	4.00
4	**DEMARCACIONES**		
4.1	DEMARCACION DE CANCHAS. INCLUYE EQUIPO Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EJECUCION	ML	410.50
5	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**		
5.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTERÍA DE MICROFUTBOL Y TABLEROS DE BALONCESTO	UND	2.00
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA. TIPO PANEL CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	5.00
6	**CUBIERTAS**		
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUBIERTA METALICA TERMOACUSTICA	UND	69.00
7	**RESANES, ESTUCO Y PINTURAS**		
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS Y/O MORTERO DE NIVELACION. (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	18.29
	COLISEO CUBIERTO DEL CORREGIMIENTO DE ARMA		
3	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN REFLECTOR 300 W PARA GRANDES SUPERFICIES	UND	4.00
4	**DEMARCACIONES**		
4.1	DEMARCACION DE CANCHAS. INCLUYE EQUIPO Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EJECUCION	ML	410.50
5	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**		
5.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTERÍA DE MICROFUTBOL Y TABLEROS DE BALONCESTO	UND	2.00
5.3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO-VIDRIO DE 4MM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	1.80
6	**CUBIERTAS**		
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUBIERTA METALICA TERMOACUSTICA	UND	408.00
7	**RESANES, ESTUCO Y PINTURAS**		

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	UND	151.80
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO EXTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	179.34
8	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**		
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS Y PANTALLAS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	1.39
9	**REDES HIDROSANITARIAS**		
9.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PF + UAD DE 1/2" PARA ACOMETIDA DE ACUEDUCTO	UND	20.00
	CONCHA ACÚSTICA DEL CORREGIMIENTO ARMA		
3	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	4.00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE BIFASICO 2P+T 250V/30A EN TUBERA CONDUIT 3/4", CABLE 10 AWG HFFR LS	UND	2.00
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	6.00
3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 18W LUZ BLANCA	UND	6.00
3.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	UND	2.00
3.7	TABLERO DE 1 COMPARTIMIENTO INC: BREAKERS Y 2 TOTALIZADOR	UND	2.00
8	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**		
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RECALCE CONCRETO 3000 PSI E=0.07 M PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE REFUERZO)	M2	45.76
	POLIDEPORTIVO DEL BARRIO VICTOR RENAN BARCO		
6	**CUBIERTAS**		
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUBIERTA METALICA TERMOACUSTICA	M2	384.00
	CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DE AGUADAS		
4	**DEMARCACIONES**		
4.1	DEMARCACIÓN DE CANCHAS. INCLUYE EQUIPO Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EJECUCION	ML	410.50

3.5. Plazo de ejecución del contrato.

El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados en el término de 120 días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3.6. Lugar de ejecución del contrato

La ejecución del presente contrato se debe realizar en los siguientes escenarios deportivos:

1. Estadio del corregimiento de Arma
2. Coliseo cubierto del corregimiento de Arma
3. Concha acústica del corregimiento de Arma
4. Polideportivo del barrio Obrero

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

5. Polideportivo del barrio Víctor Renán Barco
6. Centro de Integración ciudadana CIC de Aguadas

4. Modalidad de selección del contratista y su justificación jurídica

El artículo 2°, numeral 2°, literal b) de la Ley 1150 de 2007 establece la modalidad de selección abreviada de menor cuantía siempre que se trate de adquirir bienes o servicios diferentes a los establecidos en otras modalidades de selección de contratistas

El artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015, reglamenta el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía en los siguientes términos:

> **Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.** Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:
>
> > **1.** *En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
> >
> > **2.** *Si la entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuara el proceso de contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
> >
> > **3.** *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
> >
> > **4.** *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.*

Si el proponente manifiesta su intención en participar en una forma asociativa (consorcios o uniones temporales), dicho documento deberá ser firmado por cada uno de sus integrantes indicando su porcentaje de participación, so pena de no ser tenida en cuenta para participar en el proceso.

5. Valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

El valor estimado del contrato que soporta los presentes estudios previos es de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($236.000.000,00)**, INCLUYE AIU, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 532 del 07 de julio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda.

El presupuesto asignado se ha elaborado a partir de un análisis detallado de la cantidad de materiales necesarios para la ejecución del proyecto. Este cálculo garantiza que los recursos disponibles sean suficientes para cumplir con los objetivos establecidos y alcanzar la meta mínima: el mejoramiento de diversas infraestructuras en la zona rural del municipio. Además, se ha considerado la optimización de los recursos, asegurando que cada asignación sea adecuada para las necesidades específicas de cada intervención, con el fin de lograr un impacto significativo y sostenible en las comunidades.

PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**VR TOTAL**
1	**PRELIMINARES**				**$ 2,227,049.60**
1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	5.00	$ 280,901.00	$ 1,404,505.00
1.2	DEMOLICIÓN MORTEROS Y REVOQUE	M2	41.40	$ 12,429.00	$ 514,560.60
1.3	DESMONTE PUERTAS Y VENTANAS (INCLUYE RETIRO)	UND	8.00	$ 38,498.00	$ 307,984.00
2	**CERRAMIENTOS**				**$ 28,547,908.50**
2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA EN MALLA ESLABONADA CAL. 10 2" X 2" + PLATINA 2"+3/16" + ANTICORROSIVO + PINTURA, TUBO AGUAS NEGRAS PARA CERRAMIENTO 2", FALLEBA, PORTACANDADO, INCLUYE (BISAGRA EN TUBO Y DADOS EN CONCRETO)	M2	28.50	$ 1,001,681.00	$ 28,547,908.50
3	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				**$ 23,028,922.00**
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN REFLECTOR 300 W PARA GRANDES SUPERFICIES	UND	8.00	$ 1,794,608.00	$ 14,356,864.00
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	8.00	$ 223,417.00	$ 1,787,336.00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE BIFASICO 2P+T 250V/30A EN TUBERA CONDUIT 3/4", CABLE 10 AWG HFFR LS	UND	2.00	$ 395,548.00	$ 791,096.00
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	6.00	$ 204,474.00	$ 1,226,844.00
3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 18W LUZ BLANCA	UND	6.00	$ 97,022.00	$ 582,132.00
3.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	UND	2.00	$ 220,900.00	$ 441,800.00
3.7	TABLERO DE 1 COMPARTIMIENTO INC: BREAKERS Y 2 TOTALIZADOR	UND	2.00	$ 1,921,425.00	$ 3,842,850.00
4	**DEMARCACIONES**				**$ 31,503,001.50**
4.1	DEMARCACION DE CANCHAS . INCLUYE EQUIPO Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EJECUCION	ML	1,231.50	$ 25,581.00	$ 31,503,001.50
5	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**				**$ 26,447,146.03**
5.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTERÍA DE MICROFUTBOL Y TABLEROS DE BALONCESTO	UND	4.00	$ 2,251,879.00	$ 9,007,516.00

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA. TIPO PANEL CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	13.01	$ 476,093.00	$ 6,193,969.93
5.3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO-VIDRIO DE 4MM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	7.30	$ 334,553.00	$ 2,442,236.90
5.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN PERFILERIA (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	KG	256.51	$ 34,320.00	$ 8,803,423.20
6	**CUBIERTAS**				**$ 69,214,202.20**
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUBIERTA METALICA TERMOACUSTICA	UND	936.20	$ 73,931.00	$ 69,214,202.20
7	**RESANES, ESTUCO Y PINTURAS**				**$ 35,703,800.43**
7.1	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS Y/O MORTERO DE NIVELACION. (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	134.65	$ 83,919.00	$ 11,299,693.35
7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	305.40	$ 38,448.00	$ 11,742,019.20
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO EXTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	220.74	$ 57,362.00	$ 12,662,087.88
8	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				**$ 10,028,091.45**
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS Y PANTALLAS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	1.39	$ 1,834,571.00	$ 2,550,053.69
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SENTADERO EN CONCRETO 3000 psi a=0.60 m e=0.08 m.	ML	10.70	$ 246,816.00	$ 2,640,931.20
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RECALCE CONCRETO 3000 PSI E=0.07 M PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE REFUERZO)	M2	45.76	$ 105,706.00	$ 4,837,106.56
9	**REDES HIDROSANITARIAS**				**$ 855,540.00**
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	2.00	$ 169,028.00	$ 338,056.00
9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	2.00	$ 148,112.00	$ 296,224.00
9.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PF + UAD DE 1/2" PARA ACOMETIDA DE ACUEDUCTO	UND	20.00	$ 11,063.00	$ 221,260.00
10	**PISOS Y ENCHAPE**				**$ 8,444,337.60**
10.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO. (INCLUYE BOQUILLA)	M2	44.96	$ 129,990.00	$ 5,844,350.40
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED (INCLUYE BOQUILLA)	M2	19.20	$ 135,416.00	$ 2,599,987.20
	TOTAL REPOSICIÓN DE CUBIERTA				**$ 236,000,000.00**
	COSTO DIRECTO				**$ 172,262,773.72**
	ADMINISTRACIÓN			**32%**	**$ 55,124,087.59**
	IMPREVISTOS			**0%**	**$ 0.00**
	UTILIDAD			**5%**	**$ 8,613,138.69**
	TOTAL				**$ 236,000,000.00**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

ESTUDIO DE MERCADO PROCESOS DE SIMILAR ALCANCE

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	ALCALDIA DE SAN MARTIN – META	LP-001-2026	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS UBICADOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META	Presentación de observaciones	23/07/2026 5:52 PM UTC-5 Hace	31/07/2026 7:30 AM UTC-5 Hace	510.400.054 COP	Publicado
	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	CD-059-2026	PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO (S) A LA GESTION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.	Presentación de oferta	23/07/2026 5:20 PM UTC-5 Hace	-	6.160.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-MAN-2026-439712	ORDEN CONTRACTUAL MINIMA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CAMPUS LA NUBIA	Presentación de oferta	23/07/2026 2:19 PM UTC-5 Hace	-	9.813.500 COP	Publicado
	UNIMAGDALENA	OPSPAYO-1220-2026	ORDEN DE SERVICIOS PROFESIONALES Apoyar en el prestamo de los implementos y/o escenarios deportivos a la comunidad universitaria	Presentación de oferta	23/07/2026 2:45 PM UTC-5 Hace	-	14.144.000 COP	Publicado
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CD_125-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ASEO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CORREGIMIENTO EL VERGEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARI	Fase de ofertas	23/07/2026 11:08 AM UTC-5 Hace	-	9.980.730 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-BOG-2026-INS-3151	Prestar servicios profesionales para el diseño y la diagramación editorial del Manual de Especificaciones Técnicas para el Diseño, la Construcción y el Mantenimiento de Parques y Escenarios Deportivos	Presentación de oferta	23/07/2026 10:28 AM UTC-5 Hace	-	22.000.000 COP	Publicado
	JUNTA DE DEPORTES COPACABANA	CD-099-2026	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor de escenarios deportivos, recreativos, de esparcimiento y ocio del municipio, orientados a la coordinación operativa, control de ingreso y uso	Fase de ofertas	23/07/2026 9:52 AM UTC-5 Hace	-	9.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	6700050691	COMPRA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO OPUS FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL INDER MEDELLIN	Presentación de oferta	23/07/2026 2:59 PM UTC-5 Hace	-	10.341.100 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION ZARZALEÑA	501.17.11.78 DE 2026	Prestar servicios de apoyo a la gestión al INDEREZ en la atención, orientación, socialización y registro de personas en instalaciones educativas, escenarios deportivos y privados institucionales, con	Presentación de oferta	23/07/2026 9:48 AM UTC-5 Hace	-	9.600.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	ALCALDIA MUNICIPIO DE JARDIN	2026CS064134	Prestar los servicios como apoyo a la gestión en los servicios generales de la Casa Museo Clara Rojas, Casa de la Cultura y demás establecimientos públicos y	Presentación de oferta	22/07/2026 7:54 AM UTC-5 Hace	-	10.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR	CD-292-2026	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO ELECTRICISTA PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PRINCIPALMENTE EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGARCUNDINAMARCA	Presentación de oferta	21/07/2026 5:22 PM UTC-5 Hace	-	11.700.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	ORGANIZACION PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE IPIALES - ORDEPI	SMC-009-2026	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL EMBELLECIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESTÉTICO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR LA ORGANIZACION PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE IPIA	Presentación de oferta	21/07/2026 5:44 PM UTC-5 Hace	23/07/2026 5:00 PM UTC-5 Hace	27.502.772 COP	Proceso en evaluación y observaciones

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	MUNICIPIO DE EL CERRITO	3-82-1-15.4-470-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION - DIRECCION DE DEPORTE RELACIONADAS CON LA BUENA UTILIZACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUN	Presentación de oferta	21/07/2026 5:15 PM UTC -5 Horas	-	17.700.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION ZARZALENA	501.17.11.59 DE 2026	Prestar servicios de apoyo a la gestion para el desarrollo de labores operativas de control, operacion, cuidado y mantenimiento basico de los escenarios deportivos urbanos y/o rurales a cargo del IMDE	Presentación de oferta	21/07/2026 9:59 AM UTC -5 Horas	-	9.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION ZARZALENA	501.17.11.58 DE 2026	Prestar servicios de apoyo a la gestion para ejecutar labores operativas orientadas al control, operacion, cuidado y mantenimiento básico de los escenarios deportivos urbanos y/o rurales a cargo del I	Presentación de oferta	21/07/2026 9:47 AM UTC -5 Horas	-	9.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	SA-013-2026 (Manifestacion de interes (Menor Cuantia)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTAS Y CARPINTERIA METALICA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLIN (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) [Pre	Presentación de oferta	15/07/2026 10:54 AM UTC -5 Horas	17/07/2026 5:00 PM UTC-5 Horas	1.139.092.077 COP	Proceso en evaluación y observaciones
	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-013-2026	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LAS PLACAS CUBIERTAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y ARE	Presentación de observaciones	14/07/2026 3:19 PM UTC -5 Horas	5/08/2026 10:30 AM UTC-5 Horas	497.156.732 COP	Publicado
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COCORNÁ	CPS150-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO INTEGRAL EN LA GESTION RECREO DEPORTIVA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO GENERAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE COCORNA DURANTE LA VIGENCIA 2026	Presentación de oferta	11/07/2026 11:39 AM UTC -5 Horas	-	13.932.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	Universidad Surcolombiana	CPS-237-82026	Prestar servicios profesionales para el manejo de los escenarios deportivos de la Universidad Surcolombiana, del Area de Deportes de la Direccion Administrativa de Bienestar Universitario para el forta	Presentación de oferta	10/07/2026 3:14 PM UTC -5 Horas	-	3.300.000 COP	Publicado

6. Forma de pago

El proceso de contratación es estructurado por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

El municipio de Aguadas realizará pagos parciales hasta el **NOVENTA Y CINCO (95%)**, del valor de contrato y por último se pagará un **CINCO POR CIENTO (5%)** a la liquidación del mismo, los pagos siempre se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, este último en caso de que aplique. En todo caso los pagos correspondientes se sujetarán a las disponibilidades de Tesorería y de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

7. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.

El artículo 2°, numeral 2°, literal b) de la Ley 1150 de 2007 establece la modalidad de selección abreviada de menor cuantía siempre que se trate de adquirir bienes o servicios diferentes a los establecidos en otras modalidades de selección de contratistas

El artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015, reglamenta el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía en los siguientes términos:

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuara el proceso de contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.
5. Si el proponente manifiesta su intención en participar en una forma asociativa (consorcios o uniones temporales), dicho documento deberá ser firmado por cada uno de sus integrantes indicando su porcentaje de participación, so pena de no ser tenida en cuenta para participar en el proceso.

8. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

De conformidad con los artículos 4 y 7 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) elaborado por Colombia Compra Eficiente, el análisis de los riegos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales,	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el Municipio de Aguadas, Caldas, Riesgo que asume Municipio de Aguadas, Caldas, hasta en los ajustes estipulados contractualmente.								precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por	Ajustes en la programación de obras y eventual	2	2	4	Riesgo Bajo	X		Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	generación de mayores costos al proyecto.							Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					constitución y las leyes colombianas (Municipio de Aguadas, Caldas, como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).								para superar atrasos.
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Revisión de Obras y/o Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por revisiones adicionales de obras necesarias, cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra por reparaciones El Municipio de Aguadas, Caldas, asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias sin afectar el plazo del contrato.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente por necesidades de reparaciones, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	Se pagará a los precios de los ítem contractuales que se utilicen para su ejecución, esto es a los precios del concreto que se utilice, el acero que se utilice, el pavimento que se utilice y otros que sean requeridos
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra por adecuaciones El Municipio de Aguadas, Caldas, asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente por necesidades de adecuaciones, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra,	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	Se pagará a los precios de los ítem contractuales que se utilicen para su ejecución, esto es a los precios del concreto que se utilice, el acero que se utilice, el pavimento que se utilice y otros que sean requeridos

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias sin afectar el plazo del contrato.	para ceñirse al presupuesto o contractual.							
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. Municipio de Aguadas, Caldas, asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto o contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso	Impacto negativo en el desarrollo del objeto	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto							contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.
13	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. Municipio de Aguadas, Caldas, asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial y es responsable de la gestión oportuna de predios.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual , Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	El riesgo en este aspecto puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, en la construcción de túneles y obras subterráneas, desprendimientos de rocas, avalanchas, variaciones geológicas, nuevos sistemas de fallamiento, las acciones de remoción en masa, reptaciones, erosiones,

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El Municipio de Aguadas, Caldas, asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.								derrumbes, movimientos de placas, activación de fallas geológicas, diaclasas, pliegues, foliaciones, deslizamientos, entre otros, los cuales requieren de tratamiento especial de refuerzo, soporte, contenciones, consolidaciones, anclajes y de las actividades necesarias para dar estabilidad a la obra. Estos riesgos pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL Municipio de Aguadas, Caldas, asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Titulo IV Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.								establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	existente al cierre del proceso de selección							produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención y/o cesión de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecución de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales. Reuniones con las autoridades ambientales programadas por el contratista.
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental. Pasivos administrativos generados por el no cumplimiento de obligaciones	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto Procesos Sancionatorios por parte de la autoridad ambientat	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					de la cesión de licencias y permisos ambientales								proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.								cumplimiento o sancionar el incumplimiento.
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Requerimientos adicionales de autoridades ambientales para la protección del medio ambiente, la corrección de problemas detectados a lo largo de todo el corredor o la realización de obras ambientales complementarias y/o necesarias. Riesgo que asume el contratista en el sentido de su deber de realizar la ejecución de las actividades y riesgo que asume la entidad contratante mediante el pago	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	2	4	6	Riesgo Alto	X	X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. Realizar una adecuada etapa de preconstrucción. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					de las actividades requeridas que sean objeto de pago. Para ello procede inclusive el procedimiento reglado en el acta de modificación de cantidades de obra y la modificación de provisiones.								
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al tratamiento con comunidades y personal en general en el sector y en la región.	Inconformidad de la comunidad por aspectos sociales del proyecto, la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de socialización de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad.
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de Municipio de Aguadas, Caldas,								sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.
25	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (Municipio de Aguadas, Caldas, como órgano del	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO
											Municipio de Aguadas, Caldas	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	
					Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	de ajustar diseños							mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con el Municipio de Aguadas, Caldas, el tratamiento contractual al proyecto

9. Las garantías que el contratista debe constituir para amparar los riesgos derivados del contrato

De conformidad con el análisis realizado en el acápite inmediatamente anterior, estas son las garantías que deben presentar los proponentes en general y el proponente seleccionado, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 822 90 / 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.
Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

El proponente presentará la garantía de seriedad de la oferta sobre la sumatoria de los lotes en relación con los cuales presentó oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Aguadas, Caldas, identificada con NIT 890801132-0
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 822 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

El proponente podrá presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada uno de los lotes o por la totalidad de lotes a los cuales presente oferta. En ambos eventos, debe indicar el número del lote o lotes a los cuales presenta oferta.

B. GARANTÍAS DEL CONTRATO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Aguadas, Caldas. Identificado con Nit 890.801.132-0</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>20% del valor del contrato de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Característica	Condición		
		satisfacción la obra	
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Aguadas, Caldas. Identificado con Nit 890.801.132-0
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) smmlv

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Característica	Condición
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

10. La indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-12) publicado por Colombia Compra Eficiente y actualizado el 30 de diciembre de 2016, a la presente contratación aplica la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, por no estar sometida al valor del Proceso de Contratación.

Si bien, las alcaldías están obligadas a dar cumplimiento a los Acuerdos Comerciales suscritos con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, los mismos, no

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

aplican para la presente contratación por no cumplir con el valor respecto del cual se hace exigible su aplicación

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.384'153.000. El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.081'602.000. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.162'733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.389'628.000.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $852'074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.301'857.000.

El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $859'752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.493'810.000.

El resumen gráfico de los acuerdos comerciales es el siguiente:

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza		Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios
		$655'366.000 **COP**	$163'842.000 **COP**	$720'903.000 **COP**
Pacífico				
	Chile	Servicios de construcción	Servicios de construcción	Servicios de construcción
		$16.384'153.000 **COP**	$16.384'153.000 **COP**	$16.384'153.000 **COP**
			Bienes y servicios	
	Perú		$311'299.000 **COP**	

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

			Servicios de construcción	
			$16.384'153.000 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios	Bienes y Servicios*
			$163'842.000 **COP**	$397,535 **USD**
			Servicios de Construcción*	Servicios de construcción*
			$10'335.931 **USD**	$12'721.740 **USD**
Canadá		N/A	Bienes y servicios	Bienes y servicios
			$172'701.000 **COP**	$863'512.000 **COP**
			Servicios de construcción	Servicios de construcción
			$21.301'857.000 **COP**	$27.633'724.000 **COP**
Chile		Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios
		$643'264.000 **COP**	$160'816.000 **COP**	$707'590.000 **COP**
		Servicios de construcción	Servicios de construcción	Servicios de construcción
		$16.081'602.000 **COP**	$16.081'602.000 **COP**	$16.081'602.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios
		$655'366.000 **COP**	$229'378.000 **COP**	$1.310'732.000 **COP**
		Servicios de construcción	Servicios de construcción	Servicios de construcción
		$49.152'459.000 **COP**	$16.384'153.000 **COP**	$49.152'459.000 **COP**
Estados AELC		Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios
		$852'074.000 **COP**	$553'848.000 **COP**	$937'282.000 **COP**
		Servicios de construcción	Servicios de construcción	Servicios de construcción
		$21.301'857.000 **COP**	$21.301'857.000 **COP**	$21.301'857.000 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios
		$1.162'733.000 **COP**	$172'701.000 **COP**	$556'864.000 **COP**
		Servicios de construcción	Servicios de construcción	Servicios de construcción
		$16.389'628.000 **COP**	$16.389'628.000 **COP**	$16.389'628.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios*	Bienes y servicios*

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

			$78.920 **USD**	$394.602 **USD**
			Servicios de construcción*	Servicios de construcción*
			$10'259.653 **USD**	$12'627.266 **USD**
Triángulo	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad		
	Guatemala			
Norte	Honduras			
Unión Europea		Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios
		$859'752.000 **COP**	$558'839.000 **COP**	$859'752.000 **COP**
		Servicios de construcción	Servicios de construcción	Servicios de construcción
		$21.493'810.000 **COP**		
			$21.493'810.000 **COP**	$21.493'810.000 **COP**

11. Programa y proyectos del Plan Municipal de desarrollo que

La presente contratación fortalece el Plan Municipal de Desarrollo Municipal Aguadas Primero que Todo 2024-2027 en los siguientes programas y proyectos:

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO CON SENTIDO SOCIAL.
SECTOR: 43 DEPORTE Y RECREACIÓN
DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
PROGRAMA: 4301 FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
SUBPROGRAMA: 1604 RECREACIÓN Y DEPORTE
CODIGO BPIM: 2024170130042

12. Certificado de disponibilidad presupuestal

La contratación que sustenta los presentes estudios y documentos previos está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 532 de julio 07 de 2026 según el detalle que se resume a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN/FUENTE	VALOR
16 2.3.2.02.02.005.003.001	ENTIDADES TERRITORIALES – ADMINISTRACIÓN CENTRAL Infraestructura deportiva mantenida	$80.000.001,00

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	RE. TASA PRO DEPORTE DEPORTE Y RECREACIÓN Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para la recreación y deporte. Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva. 91124 – Servicios de la administración pública relacionados	
16 2.3.2.02.02.005.003.001	ENTIDADES TERRITORIALES – ADMINISTRACIÓN CENTRAL Infraestructura deportiva mantenida TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DEPORTE Y RECREACIÓN Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Recreación y deporte. Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva. 91124 – Servicios de la administración pública relacionados NO APLICA	$30.000.000,00
16 2.3.2.02.02.005.003.003	ENTIDADES TERRITORIALES – ADMINISTRACIÓN CENTRAL Coliseos adecuados RE. TASA PRO DEPORTE DEPORTE Y RECREACIÓN Formación y preparación de deportistas. Recreación y deporte. Coliseos cubiertos adecuados. 91124 – Servicios de la administración pública relacionados NO APLICA	$25.000.000,00
16 2.3.2.02.02.005.003.003	ENTIDADES TERRITORIALES – ADMINISTRACIÓN CENTRAL Coliseos adecuados SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION DEPORTE Y RECREACIÓN Formación y preparación de deportistas. Recreación y deporte. Coliseos cubiertos adecuados. 91124 – Servicios de la administración pública relacionados NO APLICA	$25.000.000,00
16 2.3.2.02.02.005.003.003	ENTIDADES TERRITORIALES – ADMINISTRACIÓN CENTRAL Sedes adecuadas SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$75.999.999,00

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Intersubsectorial Gobierno Sedes adecuadas4599011 91199 – Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. NO APLICA	
	TOTAL	$236.000.000,0

13. Anexos

El presente estudio previo es sustentado en los siguientes anexos:

A. Certificado de disponibilidad presupuestal a que hace referencia en numeral 12 de este estudio previo.

El presente documento es elaborado en el Municipio de Aguadas, Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2026.

TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS
Secretaria de Obras Públicas
Alcaldía Municipal de Aguadas

Actuación	Funcionario / contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Paula Valdés Medina		25/07/2026
Revisó componente jurídico	Jaime Andrés Ramírez López		25/07/2026
Reviso componente técnico	Tatiana Marcela Betancur Ríos		25/07/2026
Aprobó	Tatiana Marcela Betancur Ríos		25/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co